

## Programa presupuestal 0067



Celeridad en los procesos judiciales de familia

### Aspectos generales del diseño del Programa Presupuestal

#### PROBLEMA IDENTIFICADO

Lentitud de los procesos judiciales de Familia.

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Personas que son parte procesal (demandante o denunciante, demandado o denunciado por propio derecho o representación de niño, niña y adolescente) de un proceso judicial tramitado en los 33 distritos judiciales, formados por 3 Salas Superiores y 171 Juzgados Especializados de Familia. Desde el 2016 se ha atendido la demanda adicional, proveniente de la implantación de la Ley N°30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo Familiar"<sup>1</sup>.

#### RESULTADO ESPECÍFICO

Celeridad de los procesos judiciales de familia.

#### SECTOR

Poder Judicial.

#### ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Poder Judicial.

#### NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional.

### Responsables del PP

#### Responsable técnico del PP

Nombre: **Marco Antonio Arroyo Leon**  
Cargo: Responsable Técnico del PpR Familia  
E-mail: [marroyol@pj.gob.pe](mailto:marroyol@pj.gob.pe)  
Teléfono: 410 -1010

#### Coordinador territorial

Nombre: No aplica  
Cargo: No aplica  
E-mail: No aplica  
Teléfono: No aplica

#### Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Hilda Mercedes Cardeña Chumbe**  
Cargo: Coordinador  
E-mail: [hcardena@pj.gob.pe](mailto:hcardena@pj.gob.pe)  
Teléfono: 410 - 1010 Anexo 14356/14352

<sup>1</sup> Ley N° 30364, "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo Familiar": Establece un nuevo modelo operacional en el cual el rol de los jueces de Familia, se determina al fijarse nuevos plazos (**72 horas**) para que proceda a evaluar el caso y resuelva en audiencia oral la emisión de las medidas de protección requeridas que sean necesarias y de oficio o a solicitud de la víctima, en la audiencia oral se pronuncia sobre medidas cautelares que resguardan pretensiones que sean necesarios para garantizar el bienestar de las víctimas, una vez, analizados los actuados, el Juzgado de Familia o su equivalente procede a remitir el caso a la Fiscalía Penal para el inicio del proceso penal conforme a las reglas del Código Procesal Penal, promulgado por el Decreto Legislativo 957

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Celeridad de los procesos judiciales de familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo promedio de un proceso en trámite.</li> <li>• Tiempo promedio del proceso según vía procedimental.</li> <li>• Porcentaje de expedientes resueltos entre expedientes ingresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandas presentadas al Poder Judicial registradas en el sistema integrado judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fortalecen los servicios públicos del sector justicia.</li> <li>• Que no se afecte plazos procesales debido a paralizaciones de orden laboral en la institución.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000511</b> Proceso judicial tramitado y calificado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje total de demandas admitidas sobre las demandas ingresadas.</li> <li>• Tiempo promedio de calificación de la demanda.</li> <li>• Porcentaje de informes absueltos por el equipo multidisciplinario.</li> <li>• Porcentaje de expedientes principales resueltos respecto al año anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandas presentadas al Poder Judicial, registradas en el sistema integrado judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aprobación del Nuevo Código de los Niños, Niñas y Adolescentes producen varios cambios importantes. Principalmente, se consolida en el país el "Modelo de Protección Integral" y se implementa un modelo acusatorio oral para los procesos a adolescentes infractores de la ley penal.</li> </ul>
<b>3000512</b> Personal judicial con competencias adecuadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que obtienen una calificación aprobatoria en talleres y cursos impartidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no persiste la resistencia al cambio de los demás operadores de la administración de justicia (Colegios de Abogados, Universidad, etc.).</li> </ul>
<b>3000513</b> Despachos judiciales debidamente implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de audiencias realizadas sobre las programadas.</li> <li>• Porcentaje de audiencias que concluyeron en una sesión.</li> <li>• Porcentaje de conciliaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandas presentadas al Poder Judicial registradas en el sistema integrado judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ministerio de justicia implementa las medidas administrativas: la defensoría pública en atención a la vigencia plena del "Modelo de Protección Integral" implica considerar a los niños y jóvenes como "sujetos plenos de derecho" y no como "objetos de protección o tutela".</li> <li>• Bajo el nuevo sistema, el juez se dedica a crear un equilibrio procesal entre las partes, garantizando la aplicación del debido proceso y los derechos fundamentales de la víctima del adolescente infractor.</li> </ul>

Actividades			
<b>5001556</b> Mejoramiento de capacidad operativa de los equipos multidisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo</li> </ul>		
<b>5001558</b> Mejoramiento de la interconexión de los órganos jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despacho Judicial</li> </ul>		
<b>5002360</b> Actuaciones en los procesos judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución</li> </ul>		
<b>5004127</b> Implementación de procedimientos operativos mejorados en mesa de partes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de partes</li> </ul>		
<b>5004128</b> Implementación de procedimientos mejorados en los equipos multidisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo</li> </ul>		
<b>5004368</b> Programación y envío de notificaciones electrónicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo de proceso presupuestario – SIAF.</li> </ul>	
<b>5004369</b> Registro y digitalización de expedientes judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos administrativa.</li> </ul>	
<b>5004129</b> Fortalecimiento de capacidades a personal judicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Persona capacitada</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>El poder Ejecutivo implementa las medidas administrativas a fin de hacer factible los roles que les asigna la nueva normatividad relacionadas a la articulación de la política de seguridad ciudadana al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, ministerio de justicia y derechos humanos y al ministerio público.</li> </ul>
<b>5004130</b> Realización de eventos jurisdiccionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eventos</li> </ul>		
<b>5004131</b> Implementación de procedimientos operativos mejorados en despachos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despacho judicial</li> </ul>		
<b>5004132</b> Adecuación de despachos judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despacho judicial</li> </ul>		

## Productos del programa presupuestal

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO: 3000511 PROCESO JUDICIAL TRAMITADO Y CALIFICADO</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: Proceso</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	Todas las personas que son parte demandante o denunciante por derecho propio o en representación de menor (niño, niña y adolescente) en un proceso judicial de familia tramitado en los órganos jurisdiccionales intervenidos por el Programa Presupuestal.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<p>El proceso judicial de familia tiene diferentes vías procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de conocimiento, con un plazo legal de 203 días.</li> <li>• Proceso sumarísimo, con un plazo legal de 30 días.</li> <li>• Proceso único, con un plazo legal de 27 días.</li> <li>• Proceso único de ejecución, con un plazo legal de 27 días.</li> <li>• Proceso no contencioso, con un plazo legal de 16 días.</li> <li>• Proceso de filiación, con un plazo legal de 10 días.</li> <li>• Infracción penal.</li> <li>• Proceso especial Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las demandas son recibidas en Mesa de Partes. En dicha Área se ejecuta el proceso de ingreso y distribución de causas y su registro en el Sistema Integrado Judicial (SIJ). Dichas demandas son derivadas a los órganos jurisdiccionales los que, con el apoyo de los Equipos Multidisciplinarios, los que se encargan de emitir los informes por especialidad o interdisciplinarias requeridos por los Jueces de Familia para resolver los procesos de justicia de familia.</li> <li>• Así también los Equipos multidisciplinarios prestan los servicios de orientación y consejería familiar. El equipamiento tecnológico que viabiliza la Programación y Envío de Notificaciones Electrónicas y el Registro y Digitalización de Expedientes Judiciales, acorde a las políticas y metas institucionales de la Presidencia del Poder Judicial, como es la implementación nacional del Sistema de Notificaciones Electrónicas con la correspondiente línea de digitalización.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	Jueces y personal de los órganos jurisdiccionales
¿Dónde se entrega el producto?	En los órganos jurisdiccionales de las 10 Cortes Superiores de Justicia (Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados de Familia y Salas Superiores).

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO: 3000512 PERSONAL JUDICIAL CON COMPETENCIAS ADECUADAS</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	Operadores judiciales (jueces, personal jurisdiccional y administrativo) de la especialidad de familia en las 10 Cortes Superiores de Justicia intervenidas por el programa
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<p>Los servicios que recibirán los operadores judiciales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de Especialización a cargo de la AMAG con un enfoque interdisciplinario e integral de atención al usuario.</li> <li>• Cursos Talleres a cargo de especialistas extranjeros y nacionales Sobre Mediación y Conciliación en Derecho de Familia y su impacto en la celeridad.</li> <li>• Fortalecimiento de las competencias de los operadores judiciales a</li> </ul>

	<p>cargo la Universidad de Jaén – España.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller dirigido a los Especialistas en Procesos Mejorados de Familia y Asistentes de Mesas de Partes, sobre el Registro de las actuaciones judiciales, a fin de propiciar los avances en el modelo del Despacho Corporativo.</li> <li>• Capacitación para fortalecer la ejecución de las Notificaciones Electrónicas con firma y certificado digital, dirigido a Jueces y operadores del sistema, en coordinación con la Gerencia General y Sistemas de Gestión que coadyuven a la oralidad de los procesos, con eficiencia y eficacia.</li> <li>• Eventos Jurisdiccionales con la participación de jueces de la especialidad de Familia.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacitación a jueces y equipos multidisciplinarios se realiza a través de programas de perfeccionamientos de competencias. Para cumplir con este propósito se llevan a cabo coordinaciones con entidades como el Centro de Investigaciones Judiciales, la Academia de la Magistratura, y las Universidades nacionales y extranjeras.</li> <li>• Los eventos jurisdiccionales con actividades de índole académica, en la cual los jueces de la especialidad de Familia se reúnen con el objeto de debatir aspectos relacionados con la aplicación de normas de Familia. Para su ejecución se conforman mesas de trabajo y se realizan en ambientes seleccionados por el Poder Judicial.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	En el caso de las capacitaciones la entrega se realiza en los centros de capacitación seleccionados. En el caso de los eventos jurisdiccionales los mismos jueces son los encargados de realizar la entrega.
¿Dónde se entrega el producto?	El producto es entregado en las aulas o ambientes seleccionados por el Poder Judicial para realizar las capacitaciones o eventos jurisdiccionales.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO: 3000513 DESPACHOS JUDICIALES DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: Despacho Judicial</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? Grupo poblacional que recibe el producto.	Operadores judiciales (jueces y personal jurisdiccional y administrativo) de la especialidad de familia de las 10 Cortes Superiores de Justicia intervenidas por el programa.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento físico de los despachos judiciales adecuados para cumplir con los objetivos de optimizar y facilitar la atención de los procesos judiciales de Familia, que incluye: equipamiento, mobiliario, computadoras, impresores, escáneres; así como útiles de oficina, movilidad y telefonía para notificaciones por este medio, dado el corto plazo de 72 horas que establece la Ley 30364, para que los Jueces de Familia dicten las medidas cautelares a favor de las víctimas de violencia).</li> <li>• Asimismo se considera actividades para la implementación de salas de audiencia para viabilizar la oralidad de los procesos judiciales de familia.</li> <li>• Igualmente, se implementan reglamentos internos con la finalidad de proveer a los jueces y auxiliares jurisdiccionales.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	Entrega directa en los órganos jurisdiccionales
¿Quién realiza la entrega del producto?	La Unidad Ejecutora de las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, Lima, Lima Norte, Piura y la Gerencia General del Poder Judicial (considerando que las Cortes Superiores de Justicia de Lima Este y Lima Sur no son Unidades Ejecutoras).
¿Dónde se entrega el producto?	El producto es entregado en los órganos jurisdiccionales de las 10 Cortes Superiores de Justicia intervenidas por el programa

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO: 3000511 PROCESO JUDICIAL TRAMITADO Y CALIFICADO				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5001556. Mejoramiento de capacidad operativa de los equipos multidisciplinarios	042. Equipo	X		
5001558. Mejoramiento de la interconexión de los órganos jurisdiccionales	538.Despacho Judicial	X		
5002360. Actuaciones en los procesos judiciales	105. Resolución	X		
5004127. Implementación de procedimientos operativos mejorados en mesa de partes	578. Mesa de partes	X		
5004128. Implementación de procedimientos mejorados en los equipos multidisciplinarios	042. Equipo	X		
5004368. Programación y envío de notificaciones electrónicas	470. Notificación	X		
5004369. Registro y digitalización de expedientes judiciales	051. Expediente	X		

PRODUCTO: 3000512 PERSONAL JUDICIAL CON COMPETENCIAS ADECUADAS				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004129. Fortalecimiento de capacidades a personal judicial	088. Persona capacitada	X		
5004130. Realización de eventos jurisdiccionales	117. Eventos	X		

PRODUCTO: 3000513 DESPACHOS JUDICIALES DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004131. Implementación de procedimientos operativos mejorados en despachos	538. Despacho Judicial	X		
5004132. Adecuación de despachos judiciales	538. Despacho Judicial	X		